

## La seguridad social en México: orígenes del Instituto Mexicano del Seguro Social

Cuando se habla del proceso de institucionalización del régimen surgido de la Revolución Mexicana, se piensa en aquellos organismos que permiten al Estado normalizar el desarrollo económico y político, pero poco se dice respecto al ámbito de lo estrictamente social.

Ese proceso de institucionalización, seguido paulatinamente por los gobiernos anteriores a 1940, es profundizado en el de Manuel Avila Camacho en varios aspectos; uno de ellos es la fundación del Seguro Social, demanda obrera ya establecida en la Constitución pero que por diversas razones había sido pospuesta. Su inexistencia, sin embargo, no impidió que algunos sectores del proletariado la incluyeran en sus contratos de trabajo como una prestación obligatoria para el patrón y, más aún, como posible causa de huelga por su incumplimiento.

Si bien la atención médica ya existía, por un lado no alcanzaba ni a la mayoría de obreros ni mucho menos a la totalidad de la población económicamente activa, ni tampoco en ella participaba el Estado; era un asunto que sólo involucraba a obreros y patrones. Por otro lado, los servicios médicos no estaban considerados dentro de un régimen de seguridad social.

La implantación del Instituto Mexicano del Seguro Social marca un acontecimiento en las relaciones entre el capital y el trabajo. Nace haciendo de su actividad una responsabilidad compartida por los tres sectores, con lo cual no sólo se legitima su acción con la presencia obrera, sino también se atenúan las fricciones entre patrones y trabajadores al limitar la responsabilidad de aquéllos en la prestación de los servicios médicos. El Estado hace realidad una de sus funciones más importantes como factor de conciliación social, especialmente cuando con el organismo además de impartir atención médica se pone en marcha el proceso de la seguridad social en el país.

Colateralmente, el IMSS es concebido como una fuente de recursos financieros en la medida en que las cotizaciones se invertirían para producir dividendos aprovechables tanto en la expansión de los servicios como para respaldar el gasto público. Como se ve, el Instituto cumple propósitos económicos y sociales simultáneamente.

La creación del IMSS no ayunará de contratiempos. A la previsible oposición patronal se agrega la reticencia obrera toda vez que las cotizaciones disminuían el ya de por sí exiguo salario, tan menguado por la inflación característica del periodo. Pero no es únicamente por motivos salariales que los trabajadores se resisten al Seguro

Social; hay otro elemento que para ellos es esencial y atiende a las divergencias entre los beneficios que el Instituto otorga y aquellos que algunos sindicatos alcanzan en sus contratos colectivos, diferencias que en muchas ocasiones significan renunciar a conquistas duramente conseguidas. Esa oposición obrera va a provocar la formación de una central, el Frente Nacional Proletario, que agrupará tanto a confederaciones como a sindicatos, todos ellos al margen de la Confederación de Trabajadores de México.

A complicar el panorama contribuyen las deficiencias operativas de la implantación del Seguro, derivadas de la falta de recursos estatales y privados que en mucho serán motivo de desconfianza para aceptar su funcionamiento.

Los documentos que presentamos en este Boletín proceden de la Unidad de Presidentes (Galería 3) y en particular del Fondo *Manuel Avila Camacho*, y nos muestran las distintas posturas adoptadas por los sectores comprometidos en la tarea. Los hemos ordenado en tres apartados: en el primero figuran la exposición de motivos del reglamento inicial del IMSS y un *memorándum* confidencial elaborado por uno de los asesores del presidente, que dan cuenta de los objetivos que el Estado le adjudica. La segunda parte está formada por documentos producidos por el director y/o el Consejo Técnico del Instituto que informan sobre el desarrollo financiero y la prestación de los servicios de la dependencia, y que en buena medida ilustran sobre el grado de aceptación que tiene entre los afectados. En el último capítulo se presentan escritos de organismos patronales y obreros, así como de algunos empresarios que en lo particular opinan al respecto. Los materiales de esta última sección adquieren importancia porque revelan en ocasiones coincidencias ante el funcionamiento del IMSS, pero serías discrepancias en cuanto a la concepción del Instituto.

Con la presentación de estos documentos de ninguna manera pretendemos dar una visión completa del asunto, no sólo porque no es el propósito, sino porque éstos constituyen una mínima porción de los materiales que el Archivo General de la Nación conserva; no obstante, son testimonio de las vicisitudes de un caso del proceso de institucionalización del México de hoy.

Finalmente, este Boletín es resultado de los trabajos de discusión de la Galería 3 y fue preparado por Guillermo Bermejo S., Esteban Chávez C., Rogelio Hernández R. y José Guadalupe Martínez G.